



ACTA 04

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.** REALIZADA EL SÁBADO 25 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Patate a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 16h45 , se reúnen los señores socios en las oficinas de la compañía ubicada en la vía a Baños, a 20 metros del redondel de la patateña, convocados por el Sr. Rodrigo Alemán, Presidente de la compañía, y, con la presencia de las señoras y señores: Narcisita del Rosario Araujo Velasco, Wilmer Jeovanny Cando Cando, Cristian Wéllington Cando Pillapa, Hector Fredy Fonseca Acuña, Pablo Efreín Guachi Rojano y del Ing. Marco Vinicio Araujo Velasco, Gerente de la institución y quien a la vez actúa como secretario.

El Sr. Rodrigo Alemán solicita que por secretaría se constate el quórum reglamentario, y, existiendo total asistencia se proceda a la lectura del orden del día de la convocatoria respectiva.

Orden del día:

- 1.- Bienvenida a los señores socios.
- 2.- Aprobación del acta No. 03
- 3.- Informe de gerencia.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016
- 5.- Nominación de Presidente y Gerente.
- 6.- Acuerdo sobre los aportes a la compañía.
- 7.- Asuntos nuevos.

Desarrollo:

1.- BIENVENIDA A LOS SEÑORES SOCIOS.

El Sr. Rodrigo Alemán, toma la palabra y agradece a los señores socios de la compañía por la asistencia a esta primera sesión correspondiente al ejercicio fiscal 2017, recuerda además que la junta general de socios es la máxima autoridad de la institución y las decisiones que tome son de absoluto cumplimiento, todo está amparado en el artículo 116 y 119 de la Ley de compañías.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 03

Se procede por secretaría a dar lectura al acta No 03. El Sr. Wilmer Geovanny Cando propone la siguientes modificaciones: a).- Los aportes económicos se realizarán a partir del mes de febrero del año 2015, mes en el que se otorga el



RESOLUCIÓN No. 026-CPO-018-2015-UAT-ANT

permiso definitivo de funcionamiento de la compañía. b).- el aporte a cancelar será de 10 dólares mensuales en consideración de la situación económica que atraviesa el País. Propuesta que es aceptada por todos los socios.

El Sr. Cristian Cando eleva a moción que se apruebe el acta con la modificación presentada, moción que es aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN No 006-25-03-2017.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE CON EL VOTO TOTAL DE LOS SEÑORES SOCIOS, APROBAR EL ACTA No 03 CON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS.

3.- INFORME DE GERENCIA.

Toma la palabra el Ing. Marco Araujo y da lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio 2016.

INFORME DE GERENCIA 2016

DIRECTIVOS

Señores socios de la compañía de transporte de carga Patatehurco, acabamos de culminar un año más de vida desde la aprobación de la compañía y la concesión del permiso de operación, los mismos que constan en este documento que entregaré a cada uno de ustedes.

Informa que al momento tanto el Sr, Presidente como el Sr. Gerente estamos en funciones prorrogadas, dado que el 28 de abril del 2016 culminamos nuestro período de dos años como consta en el estatuto de la compañía.

Recuerda que en la sesión de fecha abril 28 de 2014, son electos como Presidente y Gerente los señores Rodrigo Alemán y Marco Araujo respectivamente, el período estatutario es de dos años, por lo que se prevé que en transcurso del presente año se citará a una sesión extraordinaria para tratar sobre los nombramientos de las autoridades

CUADRO DE DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA PATATEHURCO CIA. LTDA.

CUADRO DE DIRECTIVOS			CARGO	REGISTRO MERCANTIL
PATERNO	MATERNO	NOMBRES		
Alemán	Albán	Rodrigo Eduardo	PRESIDENTE	35
Araujo	Velasco	Marco Vinicio	GERENTE	36



CAPITAL ACCIONARIO

El capital accionario registrado en la Superintendencia de Compañías es el mismo desde la constitución, cuadro que detallo a continuación:

CAPITAL ACCIONARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CRAGA PATATEHURCO CIA. LTDA.

SOCIOS			CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL PAGADO		CAP TOTAL
PATERNO	MATERNO	NOMBRES	PARTICIPACION	USD \$	PARTICIPACION	USD \$	PARTICIPACION
<i>Araujo</i>	<i>Velasco</i>	<i>Marco Vinicio</i>	70	70	70	70	70
<i>Araujo</i>	<i>Velasco</i>	<i>Narcisita del Rosario</i>	55	55	55	55	55
<i>Alemán</i>	<i>Albán</i>	<i>Rodrigo Eduardo</i>	55	55	55	55	55
<i>Cando</i>	<i>Cando</i>	<i>Wilmer Jeovanny</i>	55	55	55	55	55
<i>Cando</i>	<i>Pillapa</i>	<i>Cristian Wellington</i>	55	55	55	55	55
<i>Fonseca</i>	<i>Acuña</i>	<i>Héctor Fredy</i>	55	55	55	55	55
<i>Guachi</i>	<i>Rojano</i>	<i>Pablo Efraín</i>	55	55	55	55	55
<i>TOTAL</i>					<i>400</i>		

ASPECTO LEGAL

Se otorga el permiso de operación el 14 de enero de 2015 mediante **RESOLUCIÓN No. 026-CPO-018-2015-UAT-ANT**, hasta la presente fecha la compañía tiene tres vehículos que funcionan activamente, el disco número uno de propiedad del Sr. Rodrigo Alemán y el disco número dos de propiedad del Ing. Marco Araujo y el tercero de propiedad del Sr Pablo Guachi con el disco número tres, vehículo que ingresó en el tercer trimestre del año 2016.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En lo referente al cumplimiento con la Súper Intendencia de Compañías debo informar que se ha cumplido con todas las obligaciones hasta el momento, esto lo certifico con el documento adjunto certificado de cumplimiento de obligaciones pero lamentablemente a causa de un desfase se ingresó la información de forma tardía lo que obligó a un pago de una multa de un salario básico unificado según consta en el documento adjunto.



RESOLUCIÓN No. 026-CPO-018-2015-UAT-ANT

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

01/03/2017 20:59:04

CONSULTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.

SOCIETARIO	MERCADO DE VALORES	SEGUROS
Ruc:	1891760015001	
Expediente:	181662	
Representante Legal:	ARAUJO VELASCO MARCO VINICIO.	
Capital Social:	400.00	
Situación Legal:	ACTIVA	
Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal:		

Esta información no es un documento válido, es una consulta emitida a la fecha actual.

Imprimir

Notificaciones Generales



NOTIFICACIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA

FECHA DE REGISTRO	NÚMERO DE TRÁMITE	NOTIFICADO POR	FECHA DE OFICIO	NÚMERO DE OFICIO	DESCRIPCIÓN DE NOTIFICACIÓN	DOCUMENTO	REGISTRADO POR
-------------------	-------------------	----------------	-----------------	------------------	-----------------------------	-----------	----------------

No se encontraron registros para la compañía seleccionada.

SRI

El cumplimiento de obligaciones con el SRI está al día, mes a mes ha estado ingresando la información, claro esta información en cero por no tener movimiento económico salvo los aportes de cada uno de los socios. La Lcda. Verónica Herrera profesional contable encargada de subir la información al portal del SRI.



RESOLUCIÓN No. 026-CPO-018-2015-UAT-ANT



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1891760015001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PATATEHURCO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAUJO VELASCO MARCO VINICIO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/02/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 02/10/2014 ✓
FEC. INSCRIPCION: 24/02/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMION POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: PATATE Parroquia: PATATE Barrio: LOS NARDOS Calle: VIA A BAÑOS Número: S/N Carretero: A BAÑOS Referencia ubicación: VEINTE METROS DEL REDONDEL DE LA MUKECA Telefono Trabajo: 032870630 Email: transpatatehurco@yahoo.com Telefono Trabajo: 032870185 Celular: 0983513562
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES ✓
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al: 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 3: TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
Usuario: LPCP010408 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 24/02/2015 16:37:38

Página 1 de 2

ESTADOS FINANCIEROS

Iniciamos con un capital accionario de 400 dólares, de este capital el único gasto efectuado es el pago de la multa mencionada y el pago a la profesional contable como consta en el cierre del balance del año 2016, el saldo al 31 de diciembre es de 428.21 dólares, distribuidos de la siguiente manera:

Cuenta corriente 21000958-61	17.97 dólares
Cuenta de ahorros 220228907	410.24 dólares

En Efectivo 15.25 dólares.

Mayor información en el balance que adjunto al presente informe.

INFORME DE NÓMINA

Dada la situación de la compañía, no contamos con nómina fija, la única persona que es remunerada por sus servicios profesionales, es la Ing. Verónica Herrera, Los servicios de la Gerencia es adhonore.



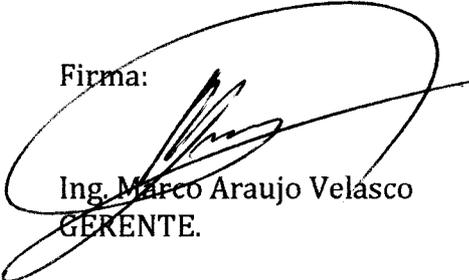
RESOLUCIÓN No. 026-CPO-018-2015-UAT-ANT

RECOMENDACIÓN FINAL.

En mi condición de Gerente de la compañía, estoy en la obligación de hacerles conocer a los señores socios, la obligación de estar al día en los aportes. Es necesario cancelar a una profesional en el área contable para que haga las declaraciones respectivas, contratación que se realizará a tiempo parcial o por declaración efectuada.

Es importante que no caigamos en una de las causales de disolución de la compañía previstas en el artículo 361 de la Ley de compañías, especialmente en el numeral 6, por pérdida del 50% o más del capital social.

Firma:


Ing. Marco Araujo Velasco
GERENTE.

Se da por conocido el informe de gerencia.

**4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2016**



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31-12-2016**

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

CAJA BANCOS	443.46
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0.00
INVENTARIOS	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	443.46

ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS FIJOS	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA	0.00
TOTAL ACTIVOS FIJOS	0.00

ACTIVOS DIFERIDOS

Activos por impuestos diferidos	4.28
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	4.28

TOTAL ACTIVOS 447.74

PASIVOS

CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR LOCALES	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	19.53
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00
PASIVOS ACUMULADOS	0.00
TOTAL PASIVOS CORTO PLAZO	19.53

PASIVOS LARGO PLAZO

PROVISION DESAHUCIO	0.00
PROVISION JUBILACION PATRONAL	0.00
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	0.00

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	400.00
RESERVA LEGAL	6.93
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-41.04
UTILIDAD DEL EJERCICIO	62.32
TOTAL PATRIMONIO	428.21

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 447.74



RESOLUCIÓN No. 026-CPO-018-2015-UAT-ANT

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL: 31-12-2016**

INGRESOS

INGRESOS ORDINARIOS- VENTAS TARIFA 12%	0.00
INGRESOS ORDINARIOS- VENTAS TARIFA 0%	0.00
EXPORTACIONES (USA)	0.00
OTROS INGRESOS	88.78
Aportes Socios	83.52
Intereses con Instituciones financieras	5.26
	<hr/>
	88.78

TOTAL INGRESOS 88.78

GASTOS

COSTO DE VENTAS	0.00
ADMINISTRACION y VENTAS	0.00
FINANCIEROS	0.00
OTROS GASTOS/PERDIDAS	0.00
TOTAL GASTOS	0.00

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO 88.78

El Sr. Cristian Cando una vez conocido el balance del año 2016, eleva a moción que se aprobado, respalda la moción el Sr Pablo Guachi y que es aprobado por la totalidad de los socios.

RESOLUCIÓN No 007-25-03-2017.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE CON EL VOTO TOTAL DE LOS SEÑORES SOCIOS, APROBAR EL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

5.- NOMINACIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE.

El Sr. Rodrigo Alemán presidente de la compañía informa que de acuerdo al artículo de la constitución de la compañía, el lapso de tiempo para el que es nombrado el presidente y gerente es de dos años, por tanto la fecha de cumplimiento es el 28 de abril de 2016, vale mencionar que hasta el momento se ha venido desempeñando de forma prorrogada, por lo tanto solicito que la asamblea se pronuncie sobre este tema.



RESOLUCIÓN No. 026-CPO-018-2015-UAT-ANT

Pide la palabra el Sr. Pablo Guachi y agradece por el desempeño que ha tenido tanto el Presidente Sr. Rodrigo Alemán, como también el Gerente El Ing. Marco Araujo y a la vez propone que sean reelectos por un período más en los respectivos puestos.

Ante la propuesta, hay varias intervenciones en igual sentido y apoyando la propuesta del Sr. Pablo Guachi sobre la reelección de las dignidades.

RESOLUCIÓN No 008-25-03-2017.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE REELEGIR AL PRESIDENTE SR. RODRIGO ALEMÁN Y AL GERENTE ING. MARCO ARAUJO POR UN PERÍODO MÁS, ESTO ES POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

6.- ACUERDO SOBRE LOS APORTES DE LA COMPAÑÍA

EL Ing. Marco Araujo Gerente, recuerda a todos los socios sobre la responsabilidad de aportar lo acordado, esto es 10 dólares mensuales por cada socio para la supervivencia de la compañía, en especial para el pago de la profesional que se encarga de mantener los documentos en regla tanto en el SRI como también en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

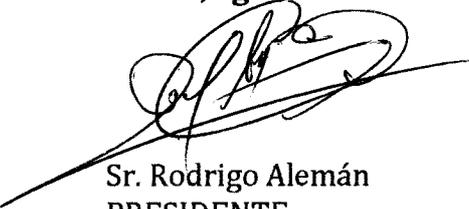
7.- ASUNTOS NUEVOS.

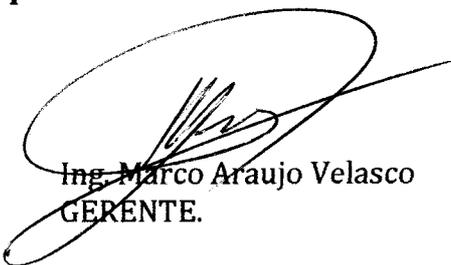
EL Sr. Rodrigo Alemán sugiere que para mantener la unión entre los socios, es necesario hacer alguna actividad social, para lo cual se encarga al Sr. Cristian cando que presente una propuesta para la próxima sesión que será en la primera semana de junio.

La asamblea decide tratar sobre las utilidades de la compañía, ante este debate resuelve unánimemente que las utilidades se capitalicen.

RESOLUCIÓN No 009-25-03-2017.- LA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA. RESUELVE CAPITALIZAR LAS UTILIDADES .

Sin tener más que tratar y siendo las 18h20, el Sr. Presidente clausura la sesión, agradeciendo a los señores socios por su asistencia.

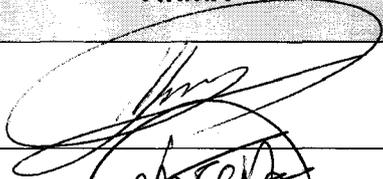
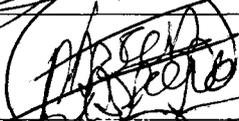
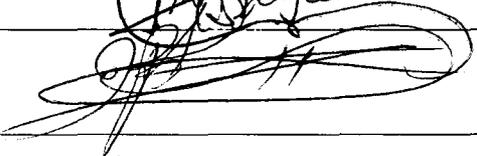
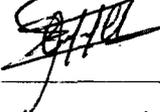
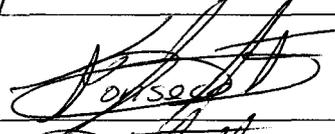

Sr. Rodrigo Alemán
PRESIDENTE


Ing. Marco Araujo Velasco
GERENTE.



RESOLUCIÓN No. 026-CPO-018-2015-UAT-ANT

CONSTANCIA DE LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA NO 04-25-04-2017

NÓMINA	FIRMA
Araujo Velasco Marco Vinicio	
Araujo Velasco Narcisita del Rosario	
Alenán Albán Rodrigo Eduardo	
Cando Cando Wilmer Jeovanny	
Cando Pilapa Cristian Wellington	
Fonseca Acuña Néctor Fredy	
Guachi Rojas Pablo Efraín	